

### SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

# FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-79/2018 "PANEL" (2DA VUELTA) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 06 seis días del mes de Julio del año 2018, siendo las 12:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-79/2018 "PANEL" (2DA VUELTA), de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 22 veintidós del mes de Junio del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-79/2018 "PANEL" (2DA VUELTA).
- 2.- El día 27 veintisiete del mes de Junio del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Rodrigo Limón Torres, Director de Educativa y Museográfica, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 02 dos del mes de Julio del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:
  - 1. ILIANA CATALINA GARCÍA CADENAS.
  - 2. ACINI MANAGEMENT S. DE R.L. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

#### **CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Rodrigo Limón Torres, Director de Educativa y Museográfica, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-79/2018 "PANEL" (2DA VUELTA).

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-79/2018 "PANEL" (2DA VUELTA).

LPLSC-79/2018 "PANEL" (2DA VUELTA).

> 6

.



# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

	***************************************		ASPECTOS TÉCNICOS	LICITANTES			
				ILIANA CATALINA GARCÍA CADENAS		ACINI MANAGEMENT S. DE R.L. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	137	SERVICIO	Panel acústico decorativo de alta calidad, con retardante de flama anti-estático, anti-bacterial y resistible al envejecimiento. Con unión de piezas que formen un patrón vanguardista que además de ser eficaz en la atenuación y/o eliminación de sonido en un alto rango de frecuencias, le da un valor agregado y estético. Medida por pieza. 0.50X0.50X0.05 cm Además que incluya accesorios y manual de instalación quita-pon.	X		X	
	ENTER STANFOLDERS	SERVICE SECTION OF SEC		WALLES IN THE PROPERTY AND THE PROPERTY	LICITA	ANTES	1
			ASPECTOS ECONÓMICOS	ILIANA CATALINA GARCÍA CADENAS		ACINI MANAGEMENT S. DE R.L. DE C.V.	
PARIDA	CANTIDAD	UNDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	137	SERVICIO	Panel acústico decorativo de alta calidad, con retardante de flama anti-estático, anti-bacterial y resistible al envejecimiento. Con unión de piezas que formen un patrón vanguardista que además de ser eficaz en la atenuación y/o eliminación de sonido en un alto rango de frecuencias, te da un valor agregado y estético. Medida por pieza. 0.50X0.50X0.05 cm Además que incluya accesorios y manual de instalación quita-pon.	203.78	27,917.86	252.00	34,524.00
				SUBTOTAL	27,917.86	SUBTOTAL	34,524.00
			TOTAL COTIZADO	IVA	4,466.86	IVA	5,523.84
				TOTAL	32,384.72	TOTAL	40,047.84
				SUBTOTAL	27,917.86	SUBTOTAL	echanics durk Sitterchall Although
			TOTAL ADJUDICADO	IVA	4,466.86	IVA	
				TOTAL	32,384.72	TOTAL	COLUMN TO COLUMN
The second second second	ELEKANOMENTAL FLOREN FROM FROM				LICITA	ANTES	
		A	SPECTOS ADMINISTRATIVOS	🎍 "大大大龙"的"大大"。 化二二	ALINA GARCÍA DENAS	2 <b>9</b> . 10 1 . 10 . 10 . 10 . 10 . 10 . 10 .	AGEMENT S. DE DE C.V.
	NUMERO		DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
marke untel area #20 XXX	1		ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	х		х	
	2		ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X.		x	
3			ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	x		X	
	4		ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		Х	
	5		ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		Х	
	6		ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	x		x	
	7	·····	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	х		X	<u> </u>

H

B



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

#### RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-82/2018 "MANTENIMIENTO DE ALARMAS DETECCIÓN DE INCENDIOS" (1RA VUELTA) se resuelve adjudicar la partida 1, al al licitante JPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V., hasta por un monto de \$ 43,500.00 (Cuarenta y tres mil, quinientos pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDO.-** A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SÉXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

TIC. MIGUEL ANGEL PUGALAGUIÑAGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA. INTEGRANTE DEL-COMITE

LIC. RODRIGO LIMÓN TORRES

DIRECTOR DE EDUCATIVA Y MUSEOGRÁFICA ÁREA REQUIRENTE

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-79/2018 "PANEL" (2DA VUELTA).

 $\int_{1}^{3}$